



Acta de la Sesión 8 Ordinaria del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control de Energía

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del día 30 de noviembre de 2015, en la Sala Magna, ubicada en el primer piso del edificio corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), sito en Avenida Don Manuelito, No. 32, Colonia Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón, se celebró la Sesión 8 Ordinaria del Consejo de Administración del organismo.

Asistieron los siguientes miembros del Consejo: **Lic. Pedro Joaquín Coldwell**, Titular de la Secretaría de Energía (SENER), quien presidió la sesión; **Mtro. Eduardo Camero Godínez**, Jefe la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); **Dr. César Emiliano Hernández Ochoa**, Subsecretario de Electricidad de la SENER, así como los Consejeros Independientes **Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria** y **Dr. Juan de Dios Enrique Rosellón Díaz**.

Se encontraban presentes, por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Comisario Público Propietario del Sector Energía, **Lic. Mario Alberto Cervantes García**, y el Comisario Público Suplente del mencionado sector, **Ing. Juan Edmundo Granados Nieto**.

Concurrieron también a la sesión los siguientes servidores públicos: **Ing. Eduardo Meraz Ateca**, Director General del CENACE; **Lic. Fernando Zendejas Reyes**, Secretario del Consejo y **Lic. Ernesto Montes Macedo**, Prosecretario del Consejo.

Asimismo asistieron los siguientes invitados: **Dr. David Madero Suárez**, Director General del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS); por parte del CENACE: **Ing. Nemorio González Medina** Encargado de la Dirección de Operación y Planeación del Sistema; **Ing. Marcos Valenzuela Ortiz**, Encargado de la Dirección de Administración del Mercado; **Lic. Pedro Cetina Rangel**, Encargado de la Oficina del Abogado General; **Lic. Víctor Alejandro Hernández Morales**, Encargado de la Subdirección de Administración y **CP. Enrique Vázquez Villagrana**, Encargado de la Subdirección de Finanzas y Tesorería.

El Presidente del Consejo verificó el quórum para sesionar y se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la convocatoria y preguntó si había comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-023/2015-08

El Consejo de Administración **aprobó** el siguiente orden del día para la sesión:

- I. Aprobación del Acta
- II. Informe del Director General

6

III. Asuntos para Aprobación del Consejo

- III.1 Modificación del Estatuto Orgánico
- III.2 Misión, Visión, Valores y avances del Programa Estratégico
- III.3 Estrategia de Tecnología Informática
- III.4 Programa Anual de Honorarios 2016
- III.5 Precios para Servicios de Capacitación
- III.6 Calendario de Sesiones Ordinarias 2016

IV. Asunto para Conocimiento del Consejo

- IV.1 Honorarios de los Consejeros Independientes

V. Informe sobre el seguimiento de acuerdos

VI. Asuntos Generales

A continuación, se procedió a desahogar el orden del día.

I. Aprobación del Acta

Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-024/2015-08

Con fundamento en el artículo 8o., segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **aprobó** el acta de la Sesión 7 Ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2015.

II. Informe del Director General

El Director General informó el avance en las Acciones derivadas de la transferencia de recursos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) al CENACE; así como los principales resultados y actividades relevantes en el Mercado Eléctrico y en la operación del Sistema Eléctrico Nacional.

Por otra parte, el Director General se refirió a los avances en la atención de solicitudes de estudios para interconexión de nuevos proyectos de generación y de conexión de cargas, así como a los avances en la integración de la propuesta de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión (RNT), haciendo mención de los proyectos que podrían incorporarse al Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2016-2030.

Así mismo, informó a los Consejeros sobre la administración de los recursos del CENACE, incluyendo el avance en la integración de los estados financieros y las gestiones en materia de recursos humanos ante la SFP y la SHCP. Sobre el particular, hizo referencia a la iniciativa de los comisarios para solicitar la modificación del acuerdo número CA-018/2015-07, a efecto de consignar en el mismo el encargo realizado por el Director General a diversos servidores públicos del organismo, para que lo auxilien en el despacho

6

de los asuntos, en tanto se autoriza la Estructura Básica de la entidad.

Finalmente, indicó que con fecha 17 de noviembre de 2015, se instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el cual sesionará con 2 semanas de anticipación a las sesiones ordinarias del Consejo de Administración del Organismo.

El Director General atendió preguntas de los Consejeros y al no existir más comentarios al respecto, se adoptaron los siguientes:

Acuerdo CA-025/2015-08

Con fundamento en el artículo 4o., fracción II, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del Informe del Director General al cierre del mes de octubre de 2015.

Acuerdo CA-026/2015-08

Con fundamento en el artículo Décimo Tercero, fracción IX, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, a propuesta del Director General, el Consejo de Administración **autorizó** la modificación del acuerdo CA-018/2015-07 adoptado en la Sesión 7 Ordinaria, del 25 de agosto de 2015, para quedar como sigue:

“Con fundamento en el artículo Décimo Tercero, fracción IX, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del encargo realizado por el Director General, de conformidad con el artículo 59, fracción V, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, a diversos servidores públicos para que le auxilien en el despacho de los asuntos de la competencia del Organismo, establecidas en su Estatuto Orgánico, en tanto se autoriza la Estructura Básica”.

III. Asuntos para Aprobación del Consejo

III.1 Modificación del Estatuto Orgánico

El Director General presentó la propuesta de modificación al Estatuto Orgánico del CENACE, para cambiar el nombre de las plazas de Gerentes del Corporativo, a Jefaturas de Unidad, manteniendo el mismo nivel presupuestal, las cuales previamente fueron aprobadas por la SHCP y la SFP.

Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-027/2015-08

Con fundamento en el artículo 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **aprobó** la modificación al Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, en términos del documento presentado.

Asimismo, **instruyó** a la Administración a realizar las gestiones necesarias para su

publicación en el Diario Oficial de la Federación e inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados.

III.2 Misión, Visión, Valores y avances del Programa Estratégico

Para continuar con el proceso de programación estratégica, el Director General presentó la misión, visión y valores del organismo, así como el avance en la integración del Programa Estratégico 2016-2018.

Los consejeros solicitaron diversas modificaciones y al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-028/2015-08

Con fundamento en el artículo Décimo Tercero, fracción I, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **aprobó** la Misión, Visión y Valores Institucionales del organismo, con las modificaciones solicitadas.

III.3 Estrategia de Tecnología Informática

El Director General informó que el Organismo preparó, en concordancia con los lineamientos de Gobierno Digital emitidos por la SFP, la propuesta de estrategia institucional en materia de tecnología informática, la cual incluye el programa y montos para su ejecución.

Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-029/2015-08

Con fundamento en el artículo Décimo Tercero, fracción IX, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración, a propuesta del Director General, **aprobó** la Estrategia de Tecnología Informática del organismo, en términos del documento presentado.

III.4 Programa Anual de Honorarios 2016

El Director General presentó la propuesta del Programa de Honorarios 2016, el cual contempla un máximo de 20 contratos y un presupuesto de hasta 10 millones de pesos, monto similar al aprobado para el ejercicio 2015. Al respecto, los consejeros solicitaron que dicho monto se presentara desglosado.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-030/2015-08

Con fundamento en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Consejo de Administración **aprobó** el "Programa Anual de Honorarios 2016 del Centro

Nacional de Control de Energía", y **autorizó** al Director General a realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, con el desglose solicitado.

III.5 Precios para Servicios de Capacitación

El Director General presentó para aprobación del Consejo, los precios para los servicios de capacitación que el CENACE proporcione a terceros, así como el número mínimo de personas que se requiere para recuperar los costos de la misma.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-031/2015-08

Con fundamento en el artículo 58, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **aprobó** los precios para Servicios de Capacitación que preste el Centro Nacional de Control de Energía, así como el modelo para el costeo de sintonización del simulador, en los términos presentados.

III.6 Calendario de Sesiones Ordinarias 2016

Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-032/2015-08

Con fundamento en el artículo Décimo Quinto, párrafo primero, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **aprobó** su Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2016, conforme al cuadro siguiente:

2016	
Primera	Jueves 25 de febrero
Segunda	Jueves 26 de Mayo
Tercera	Jueves 25 de Agosto
Cuarta	Jueves 24 de Noviembre

IV. Asunto para Conocimiento del Consejo

El Director General informó las gestiones realizadas ante la SHCP para obtener la autorización del pago de honorarios a los consejeros independientes. Sobre el particular, explicó que dicha dependencia había aprobado una cantidad no mayor a 55 mil pesos mensuales, la cual se pagaría por "sesión asistida", de acuerdo con los siguientes montos: 30 mil por cada sesión ordinaria o extraordinaria del Consejo de Administración y 10 mil por cada sesión de comités técnicos o de auditoría.

6

Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-033/2015-08

Con fundamento en el artículo Décimo Tercero, fracción IX, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** de los honorarios que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó por el desempeño de la función de consejero independiente de este Órgano de Gobierno.

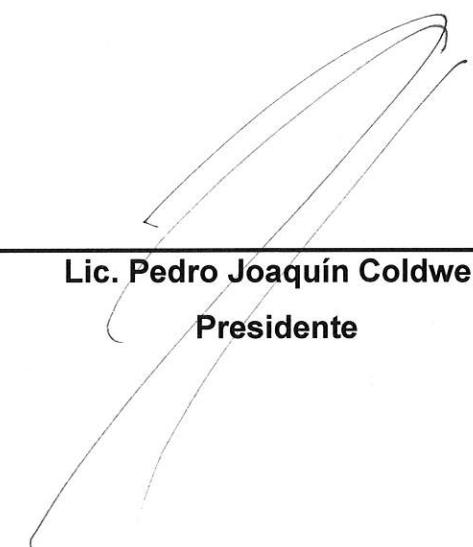
V. Informe sobre el seguimiento de acuerdos

Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-034/2015-08

Con fundamento en el artículo Décimo Tercero, fracción IX, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del Informe sobre el seguimiento de acuerdos.

No habiendo Asuntos Generales a tratar, el Presidente agradeció la presencia de los miembros del Consejo de Administración e invitados y dio por terminada la sesión, manifestando que se levantaría el acta correspondiente.


Lic. Pedro Joaquín Coldwell
Presidente


Lic. Fernando Zendejas Reyes
Secretario

6